



Ayuntamiento de Bonares
- Alcaldía -

Nota Informativa Nº 2/2017

CAMPAÑA CONTRA LAS HECES DE PERROS

Ante el problema de los excrementos caninos abandonados en la vía pública nuestro Ayuntamiento puso en marcha el año pasado la campaña para identificación de perros por ADN.

Con vistas a compatibilizar la tenencia de animales con la higiene, la salud pública y la seguridad de las personas y bienes, el pleno del Ayuntamiento de Bonares procedió a la modificación de la Ordenanza Municipal de Protección de los Bienes Públicos y Elementos urbanísticos y Arquitectónicos para contemplar en la misma la obligatoriedad de someter a los perros a un análisis de sangre para determinar la huella genética del animal (ADN).

Dicha extracción **OBLIGATORIA** de sangre para la huella genética, que será también **gratuita durante el año 2017**, con el objetivo de asociar los excrementos depositados en la vía pública con el responsable de dicha infracción.

“El próximo Jueves, día 16, a las 17:00 horas se llevará otra sesión de extracción de sangre en el lateral de la Biblioteca, donde también se repartirán folletos informativos y se regalarán dispensadores con bolsas para los excrementos”

Desde el **1 de Enero de este año**, todos aquellos perros que no estén provistos de la chapa identificativa de la extracción de sangre, podrán ser sancionados teniendo que abonar la sanción mas la recogida del animal, ya que está recogido en ordenanza dicha **obligatoriedad**. Con el fin de educar a los que no son responsables con sus mascotas y no recogen los excrementos de las mismas o los sueltan para que hagan sus necesidades por el pueblo. El incivismo por parte de los propietarios de perros está llevando a recibir numerosas quejas de vecinos. No es de recibo que nos encontremos con las cacas de perros en nuestras puertas y calles.

El Ayuntamiento de Bonares está plenamente convencido de que esta iniciativa pionera en la provincia de Huelva servirá para cumplir con el objetivo de toda esta campaña que no es otro que el beneficio de la ciudadanía con la mejora de la limpieza, salubridad y estética del municipio. Por todo esto, el Ayuntamiento de Bonares, sabiendo la repercusión de este problema y las molestias que ocasionan, seguirá con esta campaña de concienciación ciudadana y estará vigilante al cumplimiento de las obligaciones de los propietarios de estas mascotas.

Esperando vuestra colaboración, quedo a vuestra entera disposición.

Juan Antonio García García
Alcalde de Bonares

